

# **“LA PRIMERA” ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**

## **CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO**

### **SEGURO DESGRAVAMEN HIPOTECARIO N° 001/2023**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, “**LA PRIMERA**” E.F.V. convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de Seguro de Desgravamen Hipotecario, para el periodo de 01 de abril de 2023 hasta el 01 de abril de 2026.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el Sitio Web: [www.laprimeraefv.com](http://www.laprimeraefv.com). Asimismo, durante el periodo de consulta se podrán contactar con el Ing. Ronald Abner Lazarte Quino, SUBJEFE DE CRÉDITOS Y ENCARGADO DE SEGUROS al Teléfono 2312255 Interno 2041, email [lazarte@laprimeraefv.com](mailto:lazarte@laprimeraefv.com) quien atenderá en el horario de 09:00 am a 16:30 pm o recibir mayor información en la Oficina Central ubicada en Av. Mariscal Santa Cruz No. 1364, primer piso.

#### **Documentos para la postulación:**

- Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
- Calificación(es) de riesgo actualizada(s).
- Prima a ser cobrada a cada asegurado.
- Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
- Carta de presentación y sometimiento a los términos y condiciones del Pliego de Especificaciones y a las normas en vigencia, suscrita por el Representante Legal de la sociedad de seguros.
- Escritura Pública de Constitución y Modificatorias (si hubiera) debidamente registradas en SEPREC.
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de Inscripción al Registro de Comercio (SEPREC).
- Inscripción y Registro ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).
- Poderes de los Representantes Legales, inscritos en el Registro de Comercio (SEPREC).
- Estados Financieros de las gestiones 2020 y 2021 además de los Estados Financieros preliminares de la gestión 2022.
- Información sobre respaldo de Reaseguro Facultativo para Desgravamen Hipotecario, actualizada.
- Vigencia de la Póliza por 3 años a partir del 1 de abril de 2023.
- Formato Único y Lineamientos del Condicionado Particular.
- Texto Único del Condicionado General y Anexo de Beneficio de Gastos de Sepelio.
- Certificado de Cobertura Individual.
- Formato Único Formulario de Solicitud y Declaración de Salud.

#### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA:**

1. Publicación de la convocatoria: 18/03/2023.
2. Periodo de consultas: Entre el 20/03/2023 y el 21/03/2023 de horas 09:00 a 16:30.
3. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: 22/03/2023.
4. Presentación y apertura de propuestas: presentación el 24/03/2023 de horas 09:00 a 12:00 en la Oficina Central de La Primera Entidad Financiera de Vivienda ubicada en la Av. Mariscal Santa Cruz No. 1364, Secretaria de Gerencia, 1er piso. Apertura de propuestas el 24/03/2023 a horas 15:00 en la agencia de La Primera Entidad Financiera de Vivienda ubicada en la zona de Miraflores, Av. Saavedra No. 22, esquina Plaza del Estadio, en el salón de reuniones del 2do piso.
5. Evaluación de las propuestas: 25/03/2023.
6. Publicación de resultados: 27/03/2023.
7. Periodo de atención de objeciones: 28/03/2023.
8. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: 29/03/2023.
9. Suscripción del contrato: 30/03/2023.
10. Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: 31/03/2023.

La Paz, marzo de 2023